

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL ICBF GARAGOA

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

....**PARÁGRAFO.** Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

Gladys Elena Piñeros Acevedo
Directora Regional Boyacá

Yenifer Marcela Avendaño Bernal
Coordinador(a) Centro Zonal Garagoa

Municipio de La Capilla Boyacá, fecha Mayo 28 de 2019



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL GARAGOA

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Garagoa – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Nutrición
9. Protección
10. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
11. Tema priorizado: Aprovechamiento del tiempo libre en adolescentes
12. Compromisos adquiridos
13. Canales y medios para atención a la ciudadanía
14. Línea anticorrupción y página web
15. Evaluación de la Mesa Pública
16. Cierre



**BIENESTAR
FAMILIAR**

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”

Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. Art 48. Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.



Ley 1757 de 2015. ART 55. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para evaluar la gestión realizada y sus resultados con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Ley 1712/ 2014 Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública. ART 3º. Transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.



La Ley 1474 DE 2011. Estatuto Anticorrupción. Art 78, Democratización de la Administración Pública.

s entidades y organismos tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

- a) Convocar a audiencias públicas**
- e) Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan**
- f) Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa.**



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MESA PÚBLICA

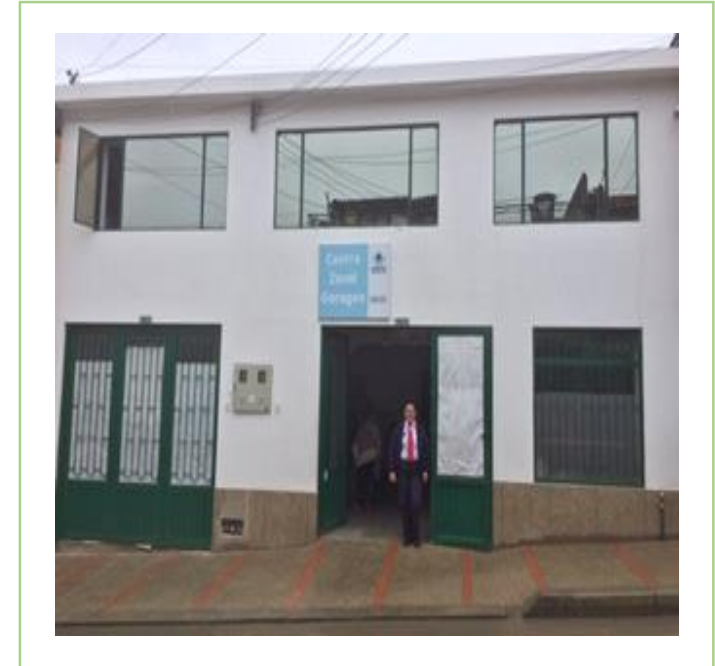


Mesas Públicas (MP)
En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

El ICBF “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968.

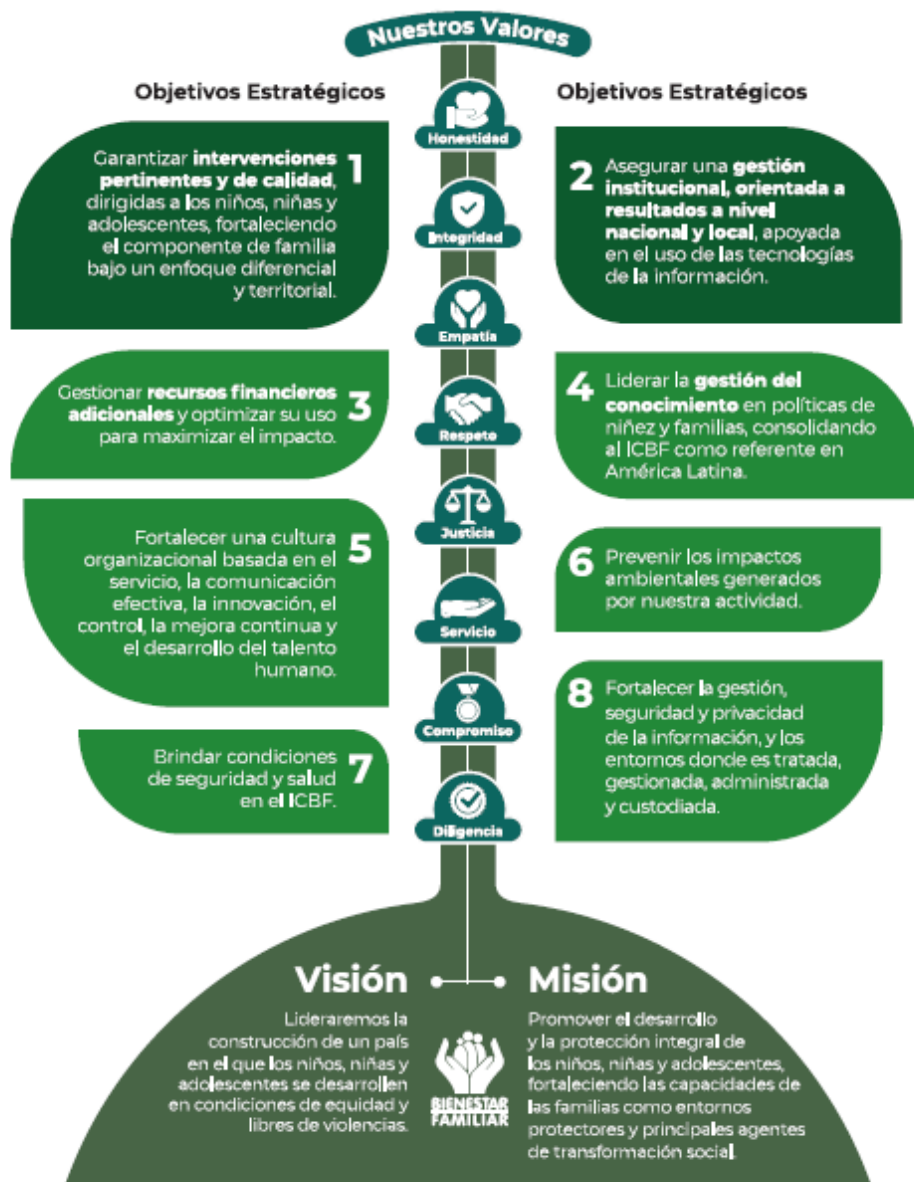


El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.

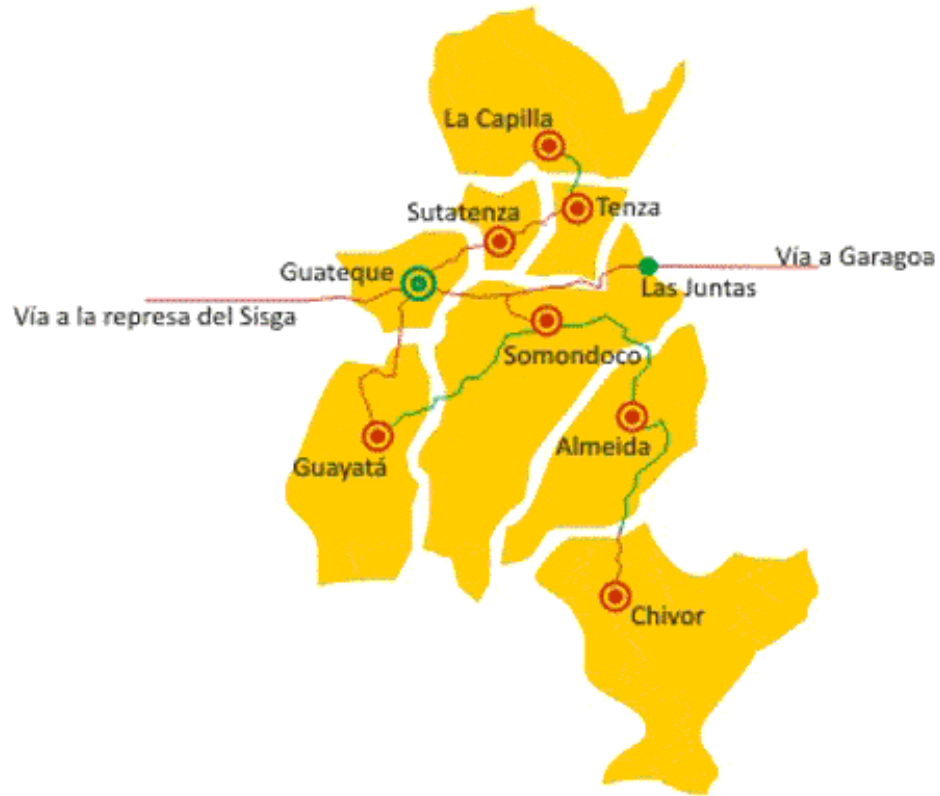


Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL GARAGOA



- Capital de la Provincia
- Cabecera Municipal
- Sitio de Interes
- Punto de Referencia
- Carretera Pavimentada
- Carretera Sin Pavimentar

- Capital de la Provincia
- Cabecera Municipal
- Sitio de Interes
- Punto de Referencia
- Carretera Pavimentada
- Carretera Sin Pavimentar

CONTEXTO CENTRO ZONAL GARAGOA

- Asociaciones de padres de Familia.
- Juntas de acción comunal

Político



- Agricultura
- Transporte
- Construcción
- Gastronomía

Económico



- Comites de participación ciudadana
- Mesas de participación de NNA

Social



- Reserva natural
- Envase la Esmeralda represa de Chivor
- Senderos ecológicos

Ambiental



- Danzas típicas
- Artesanías
- Mitología
- Monumentos religiosos

Cultural



PRIMERA INFANCIA

| 2018- 2019 | Unidades | Cupos |
|------------------------------|---|-------|
| 5 ASOCIACIONES 1 OPERADOR | CAPILLA TENZA MACANAL GUAYATA SAN LUIS DE GACENO COOPERATIVA DE SOGAMOSO LTDA | |



PRIMERA INFANCIA

| MODALIDAD | DISTRIBUCIÓN | UNIDADES | VALOR | CUPOS | USUARIOS |
|---------------|--------------|----------|-----------------|-------|----------|
| COMUNITARIA | 11 AGRUPADOS | 11 | \$821.352.423 | 424 | 401 |
| | 58 HCB | 58 | \$1.307.691.063 | 257 | 230 |
| FAMILIAR | 44 FAMI | 44 | \$1.006.702.200 | 528 | 528 |
| | 8 UDS DIMF | 8 | \$257.087.320 | 140 | 140 |
| INSTITUCIONAL | HI GARAGOA | 1 | \$215.839.224 | 90 | 90 |
| | HI GUATEQUE | 1 | \$287.388.832 | 120 | 120 |
| | | | | 2047 | 1883 |





PRIMERA INFANCIA

Logros:

- Mejora de las coberturas en un 90%
- Mejoramiento de la infraestructura en los Hogares agrupados
- Articulación con las entidades territoriales
- Inversión de recursos CONPES
Cualificación del talento humano –
técnico y diplomado en primera
infancia

Retos:

Mejorar al 80% la calidad educativa integrando la propuesta o proyecto pedagógico con la planeación de actividades enfocadas a las necesidades e intereses de los usuarios.

Mejorar al 100% la calidad de la infraestructura de las unidades de servicio.

Articular con las entidades municipales las mejoras de las coberturas y las condiciones de la calidad del servicio en los niños y usuarios desde la etapa gestacional hasta los 5 años RURAL.

Brindar servicios con condiciones de calidad a beneficiarios de acuerdo a sus condiciones y necesidades.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA HCB



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

| Operador (# Contrato) | Servicio | Unidades | Cupos | Usuarios |
|-----------------------|---|----------|-------|----------|
| Construyamos futuro | GENERACIONES CON BIENESTAR (Garagoa- Guateque y Chivor) 2018 | 3 | 108 | 108 |



Rediseño Generaciones 2.0



Enfoque de Plan Nacional de Desarrollo

- Explorando (6-9)
- Profundizando (10-13)
- Emprendiendo (14-17)

Recogiendo aprendizajes de experiencias previas **Clubes Juveniles**



NUTRICIÓN

| Operador (# Contrato) | Servicio | Unidades | Cupos | Usuarios |
|-----------------------|--|----------|-------|----------|
| TODOS | ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL POR CONVENIOS O CONTRATOS DE APOORTE | 117 | 2047 | 1968 |



NUTRICIÓN

Logros:

Beneficio que reciben los niños, niñas y madres gestantes y lactantes a través de un complemento alimentario y nutricional.

Disminución de la malnutrición.

Mayor cobertura con alimentos de alto valor nutricional.

Fortalecimiento a las familias en hábitos y estilos de vida saludables - GABAS

Retos:

Llegar a cada UDS con una atención especial con el apoyo nutricional.

Reducir las cifras de malnutrición.

Mayor articulación con las entidades territoriales que conforman el SNBF, para el abordaje de temas tales como la malnutrición (desnutrición aguda en menores de 5 años y obesidad).



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN

¿Qué son los Alimentos de Alto Valor Nutricional – AAVN?



- ✓ Complementos alimentarios de alto valor nutricional.
- ✓ Desde 1976 el ICBF produce AAVN para los beneficiarios de las modalidades de atención.
- ✓ Productos sujetos a cambios en su composición, de acuerdo con necesidades de población atendida.
- ✓ Actualmente se distribuyen AAVN con más nutrientes, vitaminas y minerales.
- ✓ Son distribuidos de forma gratuita a través de los programas del ICBF.



NUTRICIÓN

Población beneficiaria



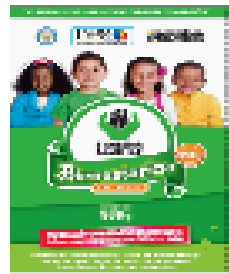
- AAVN se suministran sólo a beneficiarios registrados en programas del ICBF.
- Entrega de paquete y/o ración preparada durante jornadas de atención según servicio.



Cambiando el mundo de las familias colombianas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

NUTRICIÓN

Tipo de AAVN - Bienestarina® Más (I)



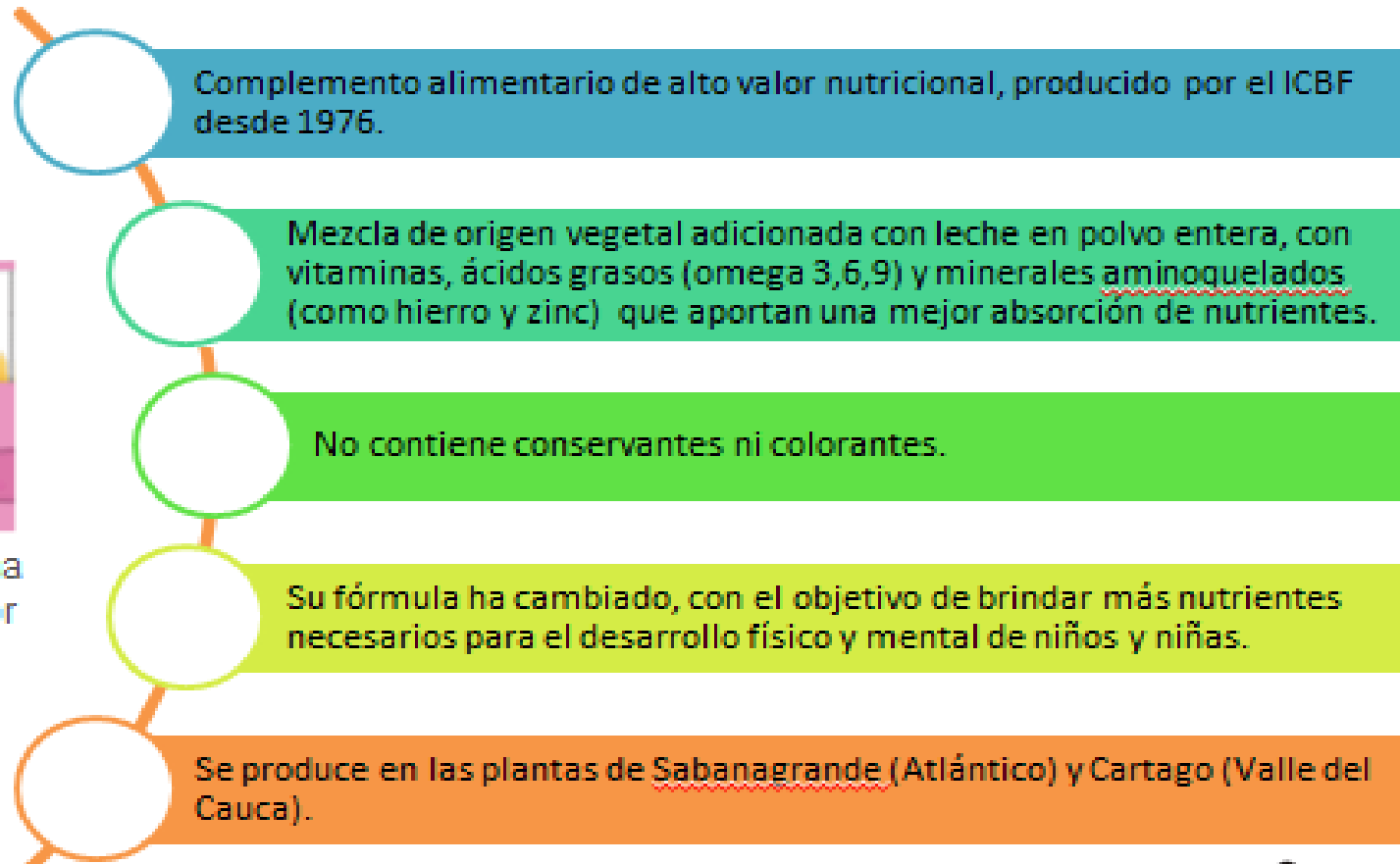
Bienestarina Más@



Bienestarina Más@ sabor



Bienestarina Más@ sabor fresa



NUTRICIÓN

Tipo de AAVN - Bienestarina Líquida



- Complemento alimentario de alto valor nutricional producido desde 2009.
- Es una bebida fluida a partir de la mezcla vegetal tradicional, con leche líquida entera, enriquecida con vitaminas y minerales, lista para el consumo.
- Balance adecuado de aminoácidos esenciales.
- Este producto es sometido a ultra pasteurización y se entrega en un empaque que permite que tenga una larga vida y no requiera refrigeración.
- Diseñada para situaciones donde no se encuentra agua potable apta para el consumo humano que dificulta la preparación de la Bienestarina Mas®.
- Actualmente se produce a través de maquila con algunas empresas lácteas en diferentes partes del país.



NUTRICIÓN

Tipo de AAVN - Alimento para la mujer gestante y madre en periodo de lactancia



Alimento de alto valor nutricional enfocado a Mujer gestante y madres en periodo de lactancia desarrollado desde 2015.

En los últimos años la intervención oportuna en los primeros mil días de vida ha cobrado gran importancia a nivel mundial.

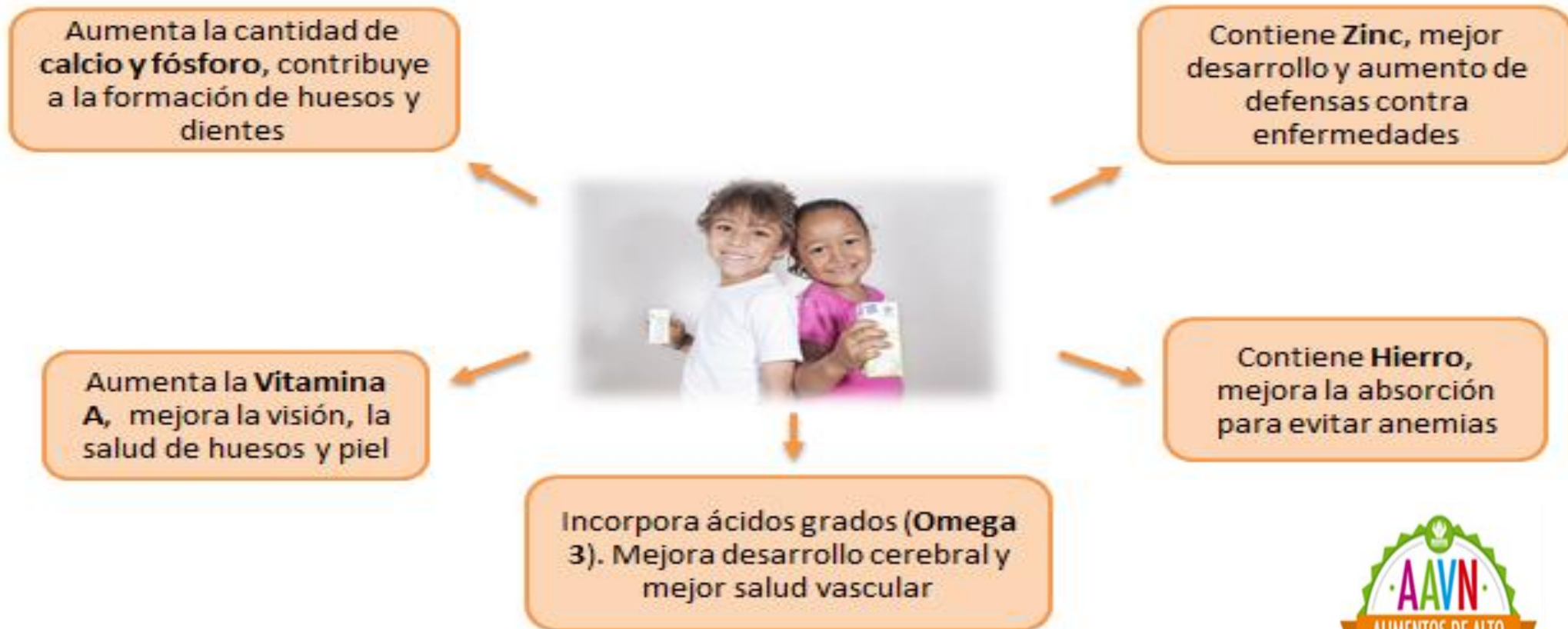
El estado nutricional de la mujer, durante y después del embarazo, contribuye a su propio bienestar general, pero también al del niño o niña que está por nacer.

Materias primas son harina extrudida de cereal (trigo -fécula de maíz), aislado de soya, aceite en polvo de maíz, almidón de yuca, suero lácteo, leche entera en polvo y micronutrientes de vitaminas y minerales y DHA y ALA, de fácil preparación.



NUTRICIÓN

Beneficios del consumo



MEDIDAS DE PROTECCIÓN

| Operador (# Contrato) | Servicio | Unidades | Cupos | Usuarios | Valor |
|-----------------------|--------------------|----------|-------|----------|-------|
| | CENTRO TRANSITORIO | 1 | 2 | 2 | \$ |

| Operador (# Contrato) | Servicio | Unidades | Cupos | Usuarios | Valor |
|-----------------------|-------------------------------------|----------|-------|----------|-----------------|
| | HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD | 28 | 28 | 27 | \$355.990 C/U |
| Fundación Itedris | HOGAR SUSTITUTO ICBF - DISCAPACIDAD | 6 | 9 | 7 | \$1.544.437 C/U |
| Fundación Itedris | HOGAR SUSTITUTO ICBF - VULNERACION | 4 | 17 | 15 | \$1.163.436 C/U |



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

Logros:

Reintegros familiares con cambios positivos en canales de comunicación y fortalecimiento en vínculos afectivos familiares

Sensibilización a la población sobre entrega de niños en adopción.

Restablecimientos exitosos de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Retos:

Minimizar la tasa de vulnerabilidad en los hogares.

Incrementar la participación de la familia en las escuelas de formación y fortalecimiento en vínculos afectivos.

Minimizar el consumo de sustancias psicoactivas en población menor de 14 años.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN - DEFENSORIAS



Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

| Tipo | Total 2018 | Principales motivos | 2019 (Mayo) |
|-------------|------------|---|--------------|
| Peticiones | 220 | Abuso sexual, convivencia escolar, fijación de alimentos, fijación de custodia y visitas reglamentarias, solicitud de hogares gestores, hogares sustitutos, ejecutivos de juzgados, conceptos notariales, solicitud de apoyo en trabajo social y psicología por el SNCF de comisarías, asistencia y asesoría a la familia | 160 |
| Quejas | | | |
| Reclamos | 8 | Incumplimiento de objetivos de HCB, Suspensión del servicio, maltrato niños y niñas de HCB, | 3 |
| Sugerencias | 0 | | 0 |
| Denuncias | 39 | Maltrato físico, psicológico, por negligencia, violencia física y psicológica, amenazado, problemas de comportamiento | 12 |



Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

- ✓ Mejoramiento de la atención en el servicio
- ✓ Motivación y sensibilización de la población para realizar las solicitudes
- ✓ Conocimiento de las problemáticas relacionadas con la garantía de los derechos de los niños niñas y adolescentes
- ✓ Conocimiento de los puntos de atención al usuario

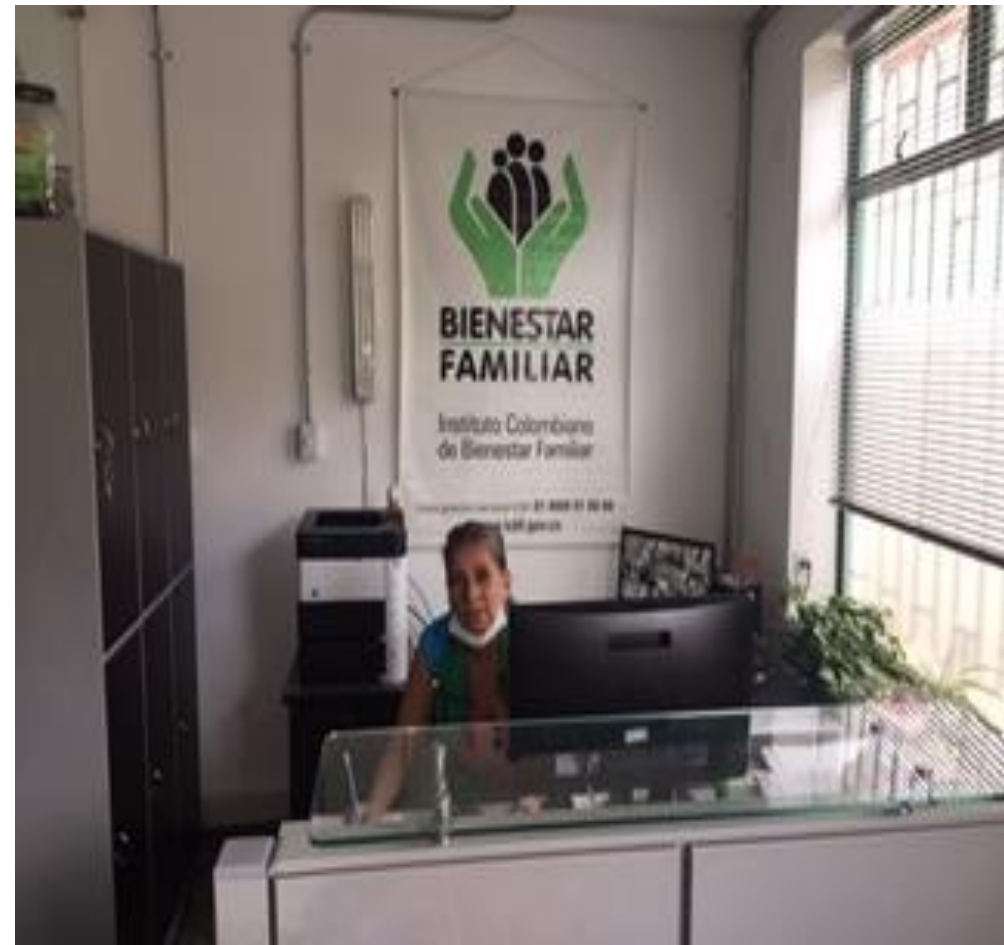
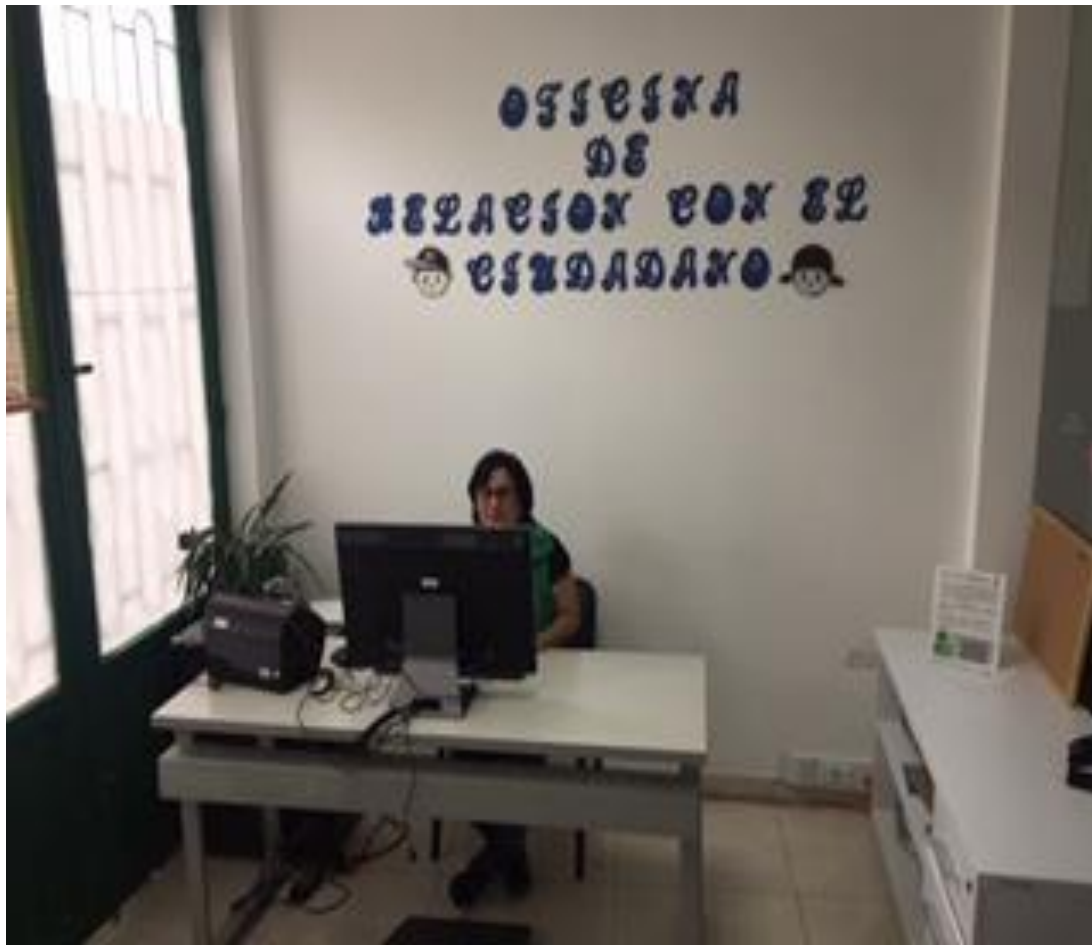
Retos:

- ✓ Continuar con la sensibilización y motivación a la población para que hagan sus respectivas solicitudes.
- ✓ Identificar las problemáticas presentes en NNA con el fin de garantizar y restablecer sus derechos



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias



APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES MUNICIPIO DE LA CAPILLA





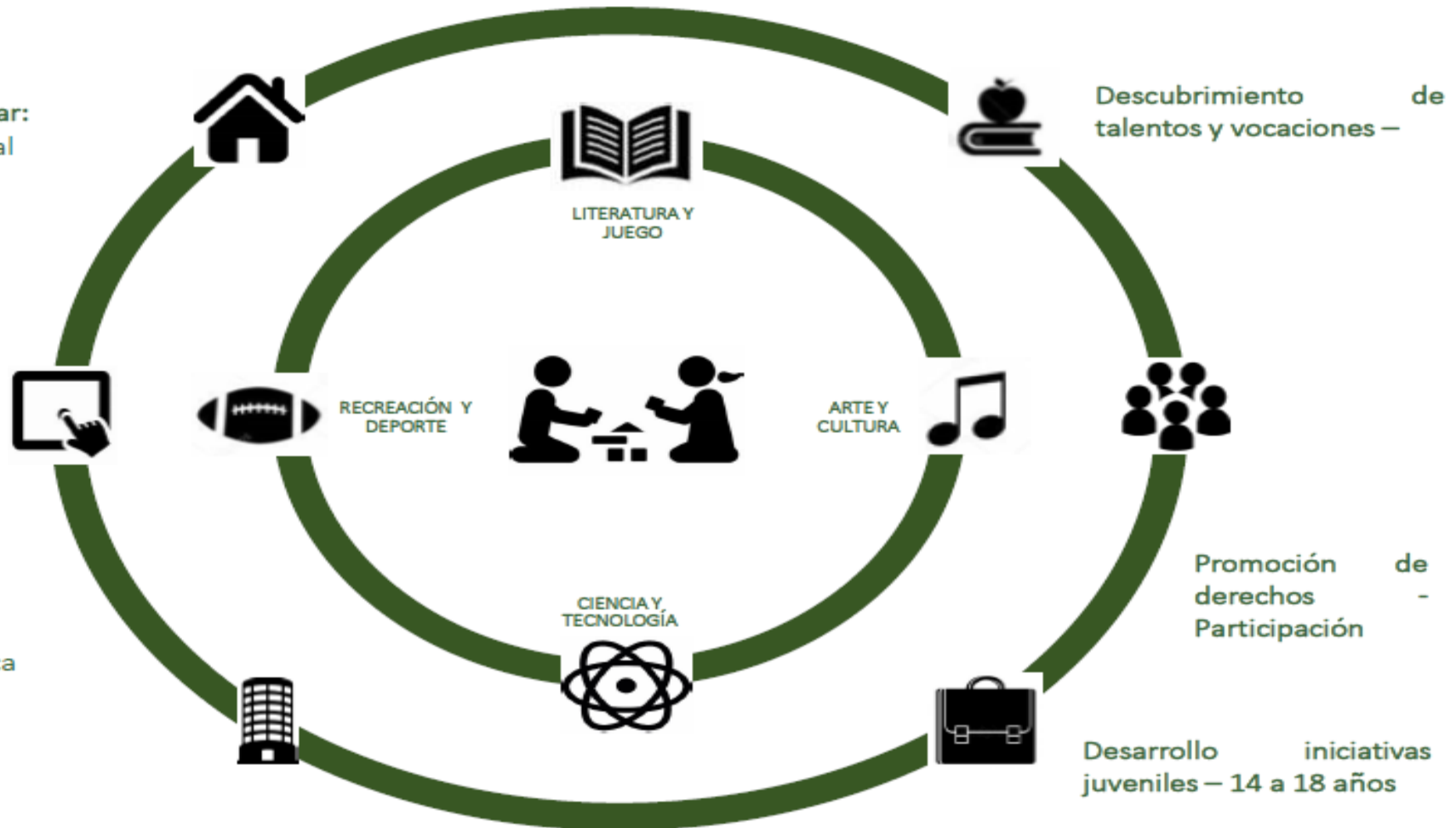
Entornos y Núcleos de Interés

Fortalecimiento Familiar:

1. Vínculo relacional
2. Habilidades parentales

Sesiones diseñadas:

1. Capacidades
2. Habilidades
3. Temática específica



TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Prevención de vulneraciones desde un enfoque territorial: metodología diferencial para cada problemática y territorio (AS, TI, VIF, SPA, DELITO, SUICIDIO, EMBARAZO), socios con experticia en abordaje de problemáticas, alertas tempranas y acuerdos de intervención conjunta.

Observar: No es solo mirar, es darnos cuenta de lo que ellos hacen y lo que nos están diciendo a través de su comportamiento.

Escuchar: Estar atentos a comprender lo que nuestros hijos nos están diciendo con sus palabras, su cuerpo, sus expresiones y su estado de ánimo.

Compartir: Es importante que realicemos en equipo actividades con ellos. Por ejemplo, las rutinas de la casa, sus actividades escolares y espacios de juego. También, que estemos presentes en los momentos, pequeños y grandes, de su vida



TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

El fenómeno del tiempo libre va en aumento, lo que genera la necesidad de saber como utilizarlo adecuadamente de manera que contribuya al desarrollo integral del individuo. Se ve que la mejor forma de alcanzar esto es mediante las actividades recreativas, pero estas están inmersas dentro de una sociedad de consumo, lo que plantea el surgimiento de una educación en y para el tiempo libre, permitiendo que el individuo conozca las alternativas que existen y pueda elegir, consciente y responsablemente las actividades que realizará dentro del mismo contribuyendo a su desarrollo personal y social dentro de una comunidad.

Las actividades deben tener un objetivo a desarrollar en los adolescentes (liberar tensiones y o emociones, orientar problemas cotidianos, reflexionar, divertirse, aumentar el número de amistades, acrecentar el acervo cultural,).



CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Canales y Medios para Atención a la Ciudadanía



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF

[Línea Anticorrupción ICBF](#)

[Más Servicios](#)

Para una mejor experiencia y garantizando la efectividad de la atención, se recomienda enviar mensajes a través de la aplicación en el celular, a los números: 320 239 16 85 ó 320 239 13 20.

WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)

Bienvenidos al *Videochat*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF



GOBIERNO
DE COLOMBIA

Proporciona la siguiente información para iniciar la Videollamada con uno de nuestros agentes

Nombres:

Documento:

Ingrese su documento de identidad

Teléfonos:

Email:

Seleccione

Señor usuario, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, el ICBF solicita su autorización para la recolección y tratamiento de sus datos personales a fin de realizar caracterización poblacional y medición de calidad de servicio mediante encuesta, en cumplimiento de la misión institucional y funciones legales. Para mayor información lo invitamos a consultar nuestra política de tratamiento de datos personales en nuestra página web. <http://www.icbf.gov.co>

Ingresar

[Política de Confidencialidad y Condiciones de Uso](#)

El servicio de Videollamada es de lunes a sábado de **6:00 AM a 10:00 PM** en jornada continua.

Registrar Petición (Solicitud) PQRS

Idioma * ESPAÑOL

Información Básica

Descripción petición (Solicitud) *

Peticionario

Tipo Peticionario *

Datos Ubicación

Detalle zona *

 Urbana Rural

País *

Departamento *

Municipio *

Zona Urbana

Localidad *

Barrio *

Dirección *

Observaciones particulares ubicación

Teléfono

Celular

Correo electrónico *

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

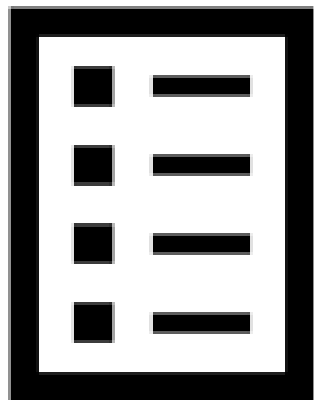
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma





Dialogo en la Mesa Publica Evaluación y Cierre



"Echemos a cambiar el mundo"

¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR